



PROCESO : LICENCIA JUDICIAL
DEMANDANTE : JOSÉ GUILLERMO GUTIÉRREZ PULIDO
RADICADO : 2017-00381

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiséis (26) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Para un mejor proveer, el Juzgado dispone **ESCUCHAR** en declaración a los señores SONIA CRISTINA GUTIÉRREZ HERRERA, SANDRA MILENA GUTIÉRREZ HERRERA, VIVIANA PAOLA GUTIÉRREZ HERRERA y JAVIER GUILLERMO GUTIÉRREZ HERRERA en calidad de asignatarios y a la señora ADELA HERRERA DE GUTIÉRREZ en calidad de cónyuge del señor JOSÉ GUILLERMO PULIDO.

Para tal fin, deberán presentarse el día y hora fijada en auto del 28 de septiembre de 2017.

NOTÍFIQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 85 del
27 OCT 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES
Secretaria